Colombia: Declaración al término de la Misión de 2022 sobre la Consulta del Artículo IV

Colombia: Declaración al término de la Misión de 2022 sobre la Consulta del Artículo IV
Washington, DC: *Entre las recuperaciones más rápidas de la región, la economía colombiana repuntó fuertemente en el 2021, liderada por el consumo privado. Con el avance en los planes de vacunación y la reapertura de la economía, se espera que la fuerte dinámica de crecimiento continúe en el corto plazo. Sin embargo, quedan todavía riesgos a la baja considerando que la pandemia no ha terminado. A pesar de la rápida recuperación de la actividad económica, la recuperación del empleo ha sido lenta y han surgido desequilibrios importantes. Entre una serie de cuellos de botella en la cadena de abastecimiento, el alza de los precios de alimentos y materias primas ha desembocado en una mayor inflación, y la recuperación guiada por el consumo ha resultado en un mayor déficit externo. De aquí en adelante, una recalibración cuidadosa de las políticas macroeconómicas y financieras de Colombia contribuirá a mantener la dinámica de la economía y a contener la creciente inflación, fortaleciendo las finanzas públicas y reduciendo los desequilibrios externos. Para ayudar a crear empleos y a mejorar equitativamente las condiciones de vida, seguirá siendo clave avanzar con las reformas estructurales y políticas sobre el clima, con el fin de garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo.*

1. Colombia ha experimentado una de las recuperaciones más rápidas de la región, resaltando su resiliencia ante la pandemia. Sus muy sólidos marcos de política y su respuesta integral ante el Covid-19 ayudaron a crear las condiciones para un mayor rol de la demanda privada, un proceso que ya está en marcha. Las medidas fiscales ofrecieron seguro y apoyo a los hogares y a las empresas vulnerables, permitiéndole a muchos reponer o aumentar sus ahorros en 2020, permitiendo un incremento en el gasto de consumo represado, el cual ayudó a impulsar la recuperación en 2021. Este año, se espera que la economía crezca al 4½ por ciento—con un crecimiento por encima de la tendencia de largo plazo, impulsado por un robusto consumo de los hogares, en la medida que el mercado laboral continúa recuperándose gradualmente y el ciclo crediticio inicia una tendencia al alza en el contexto de un sistema financiero resiliente. Las perspectivas para la inversión y las exportaciones también deben favorecer el crecimiento en medio de unos precios de las materias primas en alza.

2. Sin embargo, la incertidumbre en torno a la pandemia sigue nublando las perspectivas. El plan de vacunación ha logrado cubrir 64 por ciento de la población, pero todavía falta ampliar su alcance. Las nuevas variantes del virus siguen representando una amenaza y la necesidad de nuevas medidas de contención todavía es latente. En medio de constantes disrupciones en la cadena de abastecimiento, la inflación sigue subiendo—alcanzando casi el 7 por ciento en enero, y para el Banco de la República será un desafío frenar las alzas de precios sin afectar excesivamente el crecimiento económico. Ante las crecientes necesidades de financiación externa debido al mayor déficit de la cuenta corriente, Colombia es vulnerable a un aumento drástico de las primas de riesgos globales y a otros choques externos, dentro de un contexto de elevada incertidumbre a nivel mundial. Otros riesgos a la baja incluyen una ejecución más lenta de la agenda en materia de infraestructura y del acuerdo de paz, mientras que las próximas elecciones generan incertidumbre política.

Una ventana de oportunidad para fortalecer las finanzas públicas
3. Junto con la recuperación de la economía, las finanzas públicas de Colombia muestran signos de mejoría, con espacio para lograr mejoras adicionales. Tal como se destaca en el Plan Financiero del gobierno para 2022, parecería que este año podría lograrse un déficit fiscal más bajo (6.2 por ciento del PIB) que el previsto en el marco fiscal de mediano plazo (7 por ciento del PIB), gracias al mayor recaudo tributario. Tras un déficit fiscal

menor que al esperado en 2021, la continuidad de los esfuerzos de política debería servir para reducir aún más las necesidades de financiamiento fiscal que se elevaron durante la pandemia. Así mismo, por ahora ha sido efectivo el retiro de las medidas de apoyo relacionadas con la pandemia, ayudando a que la deuda pública iniciara una tendencia a la baja aún desde 2021 (tres años antes de lo esperado). Ante la disminución del exceso de capacidad, deberían ahorrarse los mayores ingresos fiscales provenientes de incrementos mayores a lo esperado en la tasa de crecimiento del PIB y del recaudo tributario, y convendría considerar una mayor focalización y el retiro gradual de las medidas de excepción adoptadas durante la pandemia (incluyendo las garantías otorgadas por el gobierno para respaldar créditos).

4. La reducción sostenida del déficit fiscal será clave para reducir los desequilibrios internos y externos. La Ley de Inversión Social es un importante paso en la dirección correcta y la misión acoge con satisfacción el fortalecimiento del marco fiscal—pues señala explícitamente una senda de transición hacia una regla de equilibrio estructural con una nueva ancla con respecto al endeudamiento. Este objetivo, respaldado por los esfuerzos fiscales subyacentes, constituiría un apoyo para el ajuste externo y garantizaría que se respeten los límites previstos para el déficit fiscal en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. La supervisión sólida e independiente ejercida por el nuevo Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) será importante para orientar las metas de reducción del déficit y que se cumplan o sobrepasen los objetivos, incluso durante el 2022. La consolidación fiscal también disminuiría la carga de la política monetaria para reducir las presiones de demanda y ayudaría a moderar los costos de financiación mediante la reducción de la deuda.

5. Colombia se beneficiaría de reformas fiscales más profundas. Aunque la robusta recuperación económica ha mejorado el panorama fiscal de Colombia, la misión considera que sería de suma importancia encontrar nuevas fuentes de ingreso fiscal para salvaguardar los programas de protección social y la inversión pública, apoyando a la vez una reducción más rápida en el nivel de deuda. Más allá de los mayores ingresos provenientes de la modernización de la DIAN y de la Ley de Inversión Social, sería deseable buscar un aumento duradero de los ingresos en el mediano plazo, equivalente a 1 – 1 ½ por ciento del PIB adicional. Los esfuerzos por movilizar los ingresos públicos deben encaminarse a reducir los vacíos legales y las distorsiones en materia tributaria, aumentar la progresividad, mejorar la equidad, y proteger a los hogares más pobres usando medidas de compensación donde sean necesarias. Para complementar las políticas que busquen mayores ingresos fiscales se puede mejorar la eficiencia del gasto mediante el mejor uso del sistema de beneficios sociales (SISBEN IV) y la creación de un registro social nuevo para una mejor identificación de sus beneficiarios, además de implementar reformas en materia de subsidios a la energía y adelantar iniciativas para mejorar la contratación pública.

Recalibrando el ritmo de la normalización monetaria

6. Para controlar el aumento de los precios al consumidor y prevenir efectos de segunda ronda provenientes del lado de la oferta, el endurecimiento monetario más acelerado por parte del Banco de la República es apropiado. En medio de bajos excesos capacidad productiva y de las bajas tasas de interés real, el endurecimiento más acelerado de la política monetaria es bienvenido. Medidas adicionales para elevar las tasas de interés durante la primera mitad del año con el fin de endurecer lo suficiente las condiciones financieras y monetarias deberían guiar la inflación a la baja. Esto ayudará a salvaguardar la credibilidad del Banco de la República, anclar las expectativas de inflación, asegurarse contra los riesgos que puedan incrementar la inflación, y contener los desequilibrios externos. La balanza de riesgos y las decisiones sobre política monetaria deben continuar comunicándose claramente para ayudar a guiar las expectativas del mercado. Ante los altos niveles de exposición a choques externos y las elevadas necesidades de financiación, se debería continuar la acumulación de reservas internacionales a lo largo del tiempo para ayudar a mantener la suficiencia de las reservas y garantizar la cobertura contra riesgos externos de liquidez. La Línea de Crédito Flexible (LCF) del FMI proporciona colchones externos adicionales y mejora la confianza del mercado.

Reforzar la estabilidad financiera

7. La banca colombiana ha sobrellevado la pandemia notablemente bien y el sistema financiero sigue siendo sólido. En 2020 se introdujeron medidas normativas de apoyo financiero para ayudar a los deudores a superar la pandemia y éstas se han retirado con éxito. Las medidas de alivio financiero, incluyendo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) se han retirado gradualmente. Con un ambiente macroeconómico más favorable en 2021, la banca ahora tiene colchones de capital y de liquidez robustos y se ha recuperado la rentabilidad operativa. Las entidades de crédito parecen estar bien posicionadas para otorgar préstamos, aún ante el aumento de las tasas de interés. La implementación de Basilea III sigue su curso y los bancos han fortalecido más su suficiencia de capital.

8. Las autoridades colombianas han desarrollado marcos normativos y de supervisión robustos con el fin de salvaguardar la estabilidad financiera y la introducción de ciertas medidas los fortalecerían aún más. El Programa de Evaluación de la Estabilidad del Sector Financiero del FMI (FSAP) encontró que Colombia ha fortalecido considerablemente su sistema normativo y de supervisión desde la evaluación anterior realizada por el FMI en 2012. Hay espacio para mejorar la disponibilidad de datos y ciertos mecanismos institucionales para la resolución de bancos, así como los marcos macroprudenciales. Dado el crecimiento del crédito, sería importante continuar monitoreando de cerca el desempeño de los préstamos más riesgosos y asegurar que el endeudamiento corporativo y de los hogares no se vuelva excesivo.

Reformas estructurales para generar empleo y sostener el crecimiento inclusivo
9. Las reformas estructurales son claves para sentar los cimientos de una expansión sostenible e inclusiva. Disminuir las barreras existentes para la formalización empresarial y laboral ayudaría a reducir el desempleo estructural y a mejorar la productividad, facilitando la creación de puestos de trabajo y llevando el empleo más cerca de los niveles anteriores a la pandemia. Para ampliar la red de seguridad social, la misión acoge con satisfacción la introducción del Piso de Protección Social (PPS) que otorga acceso a los beneficios de la seguridad social a casi diez 10 millones de trabajadores que ganan menos de un salario mínimo. El encomiable programa de Estatus de Protección Temporal (TPS) para los migrantes venezolanos deberá fortalecer su integración y elevar el potencial económico de Colombia. En otras áreas de la protección social, continuar efectuando transferencias monetarias a las familias, aunque de manera más focalizada, permitiría continuar dando apoyo a los ingresos de los hogares más vulnerables de Colombia, especialmente dada la senda incierta de la pandemia. Para lograr un crecimiento sostenible será indispensable seguir los lineamientos de la recuperación verde, identificada como uno de los pilares claves de la estrategia de recuperación sostenible dentro del plan del Compromiso por Colombia y la ley aprobada recientemente sobre Carbono-Neutralidad y Resiliencia Climática. Aquí, el lanzamiento exitoso de los bonos verdes soberanos el año pasado y la introducción de nuevos impuestos ambientales pueden servir de apoyo a los planes de recuperación verde del gobierno, pues le abrirían campo a una continua inversión en áreas claves relacionadas con el clima.

*****
La misión agradece a las autoridades colombianas su colaboración y sus francas discusiones a lo largo de nuestra visita virtual.

Vínculo en español:

https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/02/15/colombia-staff-concluding-statement-of-the-2022-article-iv-mision

Vínculo en inglés:

https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/02/15/colombia-staff-concluding-statement-of-the-2022-article-iv-mision

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/colombia-declaracion-termino-mision-2022-sobre-consulta-del-articulo-iv